

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**En Nicaragua**  
**Documento de Proyecto**  
**Título: "Agencia de Promoción de Inversiones (PRONicaragua) Fase II"**

**Efecto(s) MANUD:** 2. Fortalecidas las políticas públicas y las capacidades para el empoderamiento de la población en situación de pobreza, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional y mejor capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y empleo digno.

**Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:** 2.2 Fortalecidas las capacidades de instituciones públicas y privadas para fomentar la productividad y competitividad en mercados nacionales e internacionales para el incremento del empleo digno, bajo un enfoque de responsabilidad social y equidad de género.

**Producto(s) Esperados del CPAP:** 2.2.3 Fortalecidos los marcos normativos y mecanismos de promoción de inversiones nacionales y extranjeras, para la generación de empleo digno.

**Asociado en la implementación:** Comisión Especial para la Promoción de Inversiones Privadas (CEPIP)

**Partes Responsables:** Presidencia de la República-GRUN

**Breve Descripción**

El objetivo del programa es fortalecer la capacidad técnica, operativa y financiera de PRONicaragua, para promover en el país el crecimiento sostenible de proyectos de inversión extranjera directa con prácticas de responsabilidad social con sus colaboradores y la comunidad en la que se establecen, promoviendo el desarrollo del capital humano, el respeto al medio ambiente, la transferencia tecnológica y el desarrollo de encadenamientos productivos con empresas locales.

Período del Programa (UNDAF): 2008-2012

Área Resultado Clave (Plan Estratégico):

Atlas Award ID: 00014029

Fecha inicio: Octubre 2008  
 Fecha de finalización: Diciembre 2013

Fecha reunión LPAC: 8/octubre/2008  
 Arreglos de Gestión: Implementación Nacional

Presupuesto AWP del año 2008:	US\$ 346,225.00
Total recursos requeridos 2008-2013:	US \$ 4, 701,600.00
Total recursos asignados:	
• Regulares PNUD/TRAC	US \$ 500,000.00
• Gobierno:	
○ MCHP-Nicaragua	US \$ 129,600.00
Otros:	
○ MCA-USA	US \$ 455,000.00
○ IGP	US \$ 11,000.00
Presupuesto no financiado:	US \$ 3, 606,000.00

**Aprobado por:** Álvaro Baltodano  
 Delegado Presidencial/  
**Implementador** Secretario Ejecutivo CEPIP  
**Asociado:** \_\_\_\_\_

Alfredo Missair  
 Representante Residente

**PNUD:** \_\_\_\_\_

**I. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**Año: 2008 (septiembre-diciembre)**

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad
<p>Producto 1. Establecidos 8 nuevos proyectos de inversión con una proyección de U\$ 44.2 millones de dólares y 4,300 nuevos empleos.</p> <p><i>Línea Base: Existente. Inversión, Empleo, y número de Empresas (2004-2007)</i></p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Empresas.</li> <li>- Monto en inversión</li> <li>- Número de Empleos generados.</li> <li>- % de la inversión dirigida a proyectos sociales en los que se beneficia a la mujer.</li> <li>- % de la inversión que promueve el empleo para las mujeres.</li> </ul> <p><i>Metas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 empresas confirmadas.</li> <li>- U\$ 44.2 millones de inversión proyectada.</li> <li>- 4,300 empleos proyectados.</li> <li>- Promover la equidad de género en el proceso de promoción de inversiones.</li> </ul> <p><i>Efecto relacionados del CP: 2.2</i></p>	<b>1. Promoción de Inversiones</b>								<b>US \$11,000.00</b>
	1.1 Realizar estudios sectoriales.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerentes Sectoriales	IGP	IGP 72100 Servicios  72700 Hospitality  74200 Audio Visual  75100 GMS	876.20  8204.17  1200.00  719.63
	1.2 Definir estrategia de promoción proactiva y Planes operativos detallados para el 2009.			<input checked="" type="checkbox"/>		Gerentes Sectoriales	IGP		
	1.3 Actualizar contenido para el material promocional por sector.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerentes Sectoriales	IGP		
	1.4 Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales.				<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Promoción	IGP		
	1.5 Organizar y realizar misiones de promoción en el exterior.				<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Promoción	IGP		
	1.6 Participar en misiones oficiales en el exterior.				<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Ejecutiva	IGP		
	1.7 Realizar visitas a potenciales inversionistas estratégicos.				<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Ejecutiva	IGP		
	1.8 Organizar las agendas de visitas al país de los inversionistas potenciales.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerentes Sectoriales	IGP		
	1.9 Organizar foros y eventos especiales. Éxitos			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Ejecutiva/Gerente del Sector	IGP		
1.10 Renovar membresías a organizaciones internacionales sectoriales.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Ejecutiva/Dirección de Promoción.	IGP			

Producto 2. Dirección de Desarrollo Regional Establecida.	<b>2. Desarrollo Regional</b>								<b>US \$ 22,000.00</b>
<i>Línea Base: Ninguna</i>	2.1 Generar visitas de potenciales inversionistas a la región de occidente y el Caribe de Nicaragua.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA	MCA-USA 71600 Travel	10,331.77
<i>Indicadores:</i>	2.2. Establecer alianzas con actores relevantes en las regiones (norte, centro y caribe) que promuevan mejoras en el clima de inversión.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA	72100 Servicios 72500 Supplies	1,500.00 3,600.00
- <i>Oficina Operando.</i>	2.3 Realizar estudio del potencial para las inversiones en las regiones.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA	72700 Hospitality	4,128.98
- <i>% de inversión descentralizada.</i>	2.4 Elaborar estrategia de promoción para las regiones y POA 2009.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA	74200 Audio Visual 74500 Miscellaneous	500.00 500.00
- <i>Monto de inversión dirigida a las regiones de Occidente y Costa Caribe.</i>	2.5 Elaborar el contenido del material promocional.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA	75100 GMS	1,439.25
<i>Metas:</i>	2.6 Establecer una oficina de PRONicaragua en la región de la Costa Caribe.				<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Regional	MCA-USA		
- <i>Montada y funcionando la oficina regional.</i>									
<i>Efecto relacionados del CP: 2.2</i>									
Producto 3. Estrategia de comunicación elaborada e implementada.	<b>3. Desarrollo e Inteligencia</b>								<b>US \$ 55,988.00</b>
<i>Línea Base: Ninguna</i>	3.1 Actualizar las estadísticas de Educación ( graduados de Universidades y escuelas técnicas)				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD		
<i>Indicadores:</i>	3.2 Actualizar presentación electrónica del país (Diseño y gráficos).				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	MCA-USA 71600 Travel	1,500.00
- <i>% del presupuesto que se invierte en promoción y comunicación.</i>	3.3 Realizar mantenimiento y actualizaciones de herramientas informáticas (website e intranet).				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	72100 Servicios	1,800.00
- <i>Documento de la estrategia.</i>	3.4 Realizar suscripciones a base de datos y publicaciones internacionales.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	72500Supplies 74200 Audio Visual	7,410.00 8,904.95
- <i>Website e intranet actualizados.</i>									

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 boletines informativos.</li> <li>- 2 encuentros con medios de comunicación.</li> <li>- 8 publicaciones internacionales.</li> </ul> <p>Efecto relacionados del CP: 2.2</p>	3.5 Diseñar y enviar boletín electrónico informativo de la agencia.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	75100 GMS	1,373.05
	3.6 Realizar encuentros con los medios de comunicación nacionales para establecer alianzas.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	PNUD 72500 Supplies	11,610.00
	3.7 Dar a conocer las oportunidades de inversión en los Estados Unidos.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	72700 Hospitality 74200 Audio Visual	1,210.00 21,500.00
	3.8 Organizar un brunch para establecer relaciones con inversionistas extranjeros y sus familias que están viviendo en Nicaragua.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD	74500 Miscellaneous	680.00
	3.9 Actualizar y reproducir herramientas y material promocional.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia MIA	MCA-USA PNUD		
Producto 4. Dirección de Pos establecimiento fortalecida y reconocida por los inversionistas e instituciones de gobierno.	<b>4. Post-Establecimiento</b>								<b>US \$ 3,000.00</b>
<p>Línea Base: Ninguna</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de casos resueltos.</li> <li>- Número de hombres y mujeres que obtienen un trabajo por medio de la inversión atraída por PRONicaragua.</li> <li>- Número de empresas con programas de responsabilidad social empresarial.</li> <li>- Número de empresas con políticas de equidad de género</li> <li>- % de hombres y mujeres por empresa</li> <li>- % de mujeres con cargos de alta gerencia.</li> </ul>	4.1 Capacitar a los usuarios en las aplicaciones y funciones de la Red de Inversión Gobierno (RIG), con el fin de establecer como canal de comunicación entre el Gobierno y el Inversionista.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA		
	4.2. Elaborar estrategia y POA 2009.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA	MCA-USA	
	4.3 Elaborar expedientes con los perfiles de las empresas establecidas en el país.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA	72700Hospitality 74500 Micelaneous	1,500.00 1,303.73
	4.4 Realizar un encuentro para la evaluación y retroalimentación sobre resultados del servicio de Post Establecimiento y su impacto en el clima de inversiones.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA	75100 GMS	196.27
	4.5 Visitar empresas para la identificación de obstáculos operativos en su proceso de establecimiento o producción.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA		

<p><i>Metas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver al menos un 50 % de los casos presentados.</li> <li>- Mantener estadísticas actualizadas desagregadas por sexo.</li> </ul> <p><i>Efecto relacionados del CP: 2.2</i></p>	<p>4.6 Realizar gestiones interinstitucionales en la búsqueda de soluciones a los problemas identificados para el establecimiento y operación de la empresa.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA		
	<p>4.7 Elaborar un informe con la ejecución de los compromisos de inversión y los empleos generados desagregados por sexo.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Pos establecimiento	MCA- USA		
<p>Producto 5. Aseguradas las condiciones, recursos humanos y financieros para la operación del programa.</p> <p><i>Línea Base: Ninguna</i></p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de convenios firmados.</li> <li>- Monto de recursos financieros movilizados.</li> <li>- Número de hombres y mujeres contratados en el marco del programa.</li> </ul> <p><i>Metas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover equidad de género dentro del Programa.</li> <li>- Movilizar US 500,000 para finalizar 2008.</li> <li>- Renovar convenios con los donantes actuales.</li> </ul> <p><i>Efecto relacionados del CP: 2.2</i></p>	<p><b>5. Administración y Desarrollo Organizacional</b></p>								<p><b>US \$ 254,237.00</b></p>
	<p>5.1 Realizar contratos de personal en base a las normas y procedimientos establecidos.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	NIC 71400 Personal	121,121.50
	<p>5.2. Garantizar pago de servicios prestados por el personal y beneficios acordados en sus contratos.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	75100 GMS  MCA-USA 71400 Personal	8,478.50  47,182.00
	<p>5.3 Coordinar con la unidad de inteligencia e mercados temas "país" de interés, para la capacitación de la unidad de promoción.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	71600 Travel	1,000.00
	<p>5.4. Organizar reunión evaluativo de cierre de año.</p>				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	72100 Servicios  72400 Communication	2,000.00  15,000.00
	<p>5.5 Garantizar las instalaciones físicas adecuadas, servicios, suministros de oficina y otros requerimientos de logística para el desarrollo de las actividades sustantivas de la agencia.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	72500 Supplies  72700 Hospitality	2,000.00  450.00
	<p>5.6 Administrar los ingresos generados por el programa (IGP), mediante acuerdos de colaboración con instituciones de gobierno, privadas, y la cooperación internacional.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	72800 Information Technology  73100 Rental and Maintenance.	2,500.00  35,320.00

	5.7 Elaborar informes anuales requeridos por los donantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	73400 Maintenance	4,000.00
	5.8 Elaborar POA 2009				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	74200 Audio Visual	2,318.70
	5.9 Realizar propuesta del plan estratégico para la movilización de recursos.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO/Dirección Ejecutiva	Nicaragua –NIC MCA-USA	74500 Miscelaneous	4,712.48
	5.10 Realizar procesos de adquisiciones para servicios del año 2009.				<input checked="" type="checkbox"/>	Gerencia ADO	Nicaragua –NIC MCA-USA	75100 GMC	8,153.82
<b>TOTAL</b>								<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 346,225.00</b>

## II. ARREGLOS DE GESTIÓN

### 2.1 Dirección y aseguramiento financiero del Programa.

El programa tendrá una duración estimada de 64 meses, será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional. En su calidad de asociado en la implementación, la **Comisión Especial para la Promoción de Inversiones Privadas (CEPIP)** se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a la contribución de costos compartidos se le aplicará por parte del PNUD un 7% (siete por ciento) en concepto de costos indirectos de la implementación, monitoreo y seguimiento del programa. Los recursos financieros de este programa serán administrados de acuerdo a su fuente de financiamiento y/o el reglamento financiero del PNUD. Durante la ejecución del programa, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados.

**Cuadro No. 1**  
**Estimación de fondos (US \$) por año**

Donantes	Código del Fondo en ATLAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (US \$)
UNDP	04000+0012	\$ 35,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$ 65,000.00	\$500,000.00
NIC	30071+0184	\$129,600.00	\$470,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$2,599,600.00
MCA	30075+0184	\$170,625.00	\$284,375.00	\$400,000.00	\$0	\$0	\$0	\$855,000.00
IGP	30074+0313	\$ 11,000.00	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 251,000.00
SWI	30076+0232		\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00			\$ 300,000.00
UE			\$100,000.00	\$ 96,000.00				\$196,000.00
<b>Total</b>		\$346,225.00	\$1,094,375.00	\$1,246,000.00	\$750,000.00	\$650,000.00	\$615,000.00	<b>\$4,701,600.00</b>

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia.

Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

Según corresponda, la contribución se depositará en:

- Cuenta en Dólares  
Número de Cuenta: 770001805  
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Dollar Account  
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdobas  
Número de Cuenta: 770005576  
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Córdobas Account  
Dirección: BANCENTRO.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. El PNUD pone a disposición del Programa un Oficial de Programas como Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del Plan Anual de Trabajo.

La figura de Director Nacional del Proyecto para este Programa, será representada por el Delegado Presidencial y Secretario Ejecutivo de la CEPIP, quien es nombrado por el Presidente de la República para representar al Gobierno en su gestión para la ejecución e implementación de las actividades del Programa. El Delegado Presidencial nombrará al Director o Directora Ejecutiva, quien tendrá como responsabilidad la implementación del mismo.

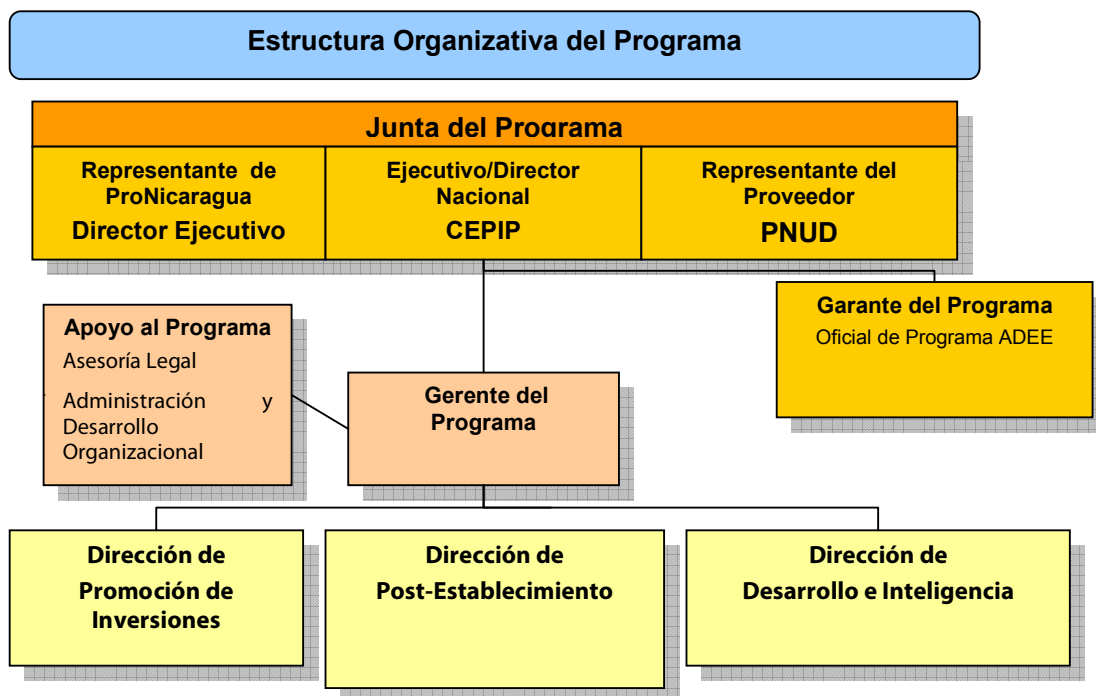
Se creará una **Junta del Programa** integrada por el Secretario Ejecutivo de la CEPIP, el/la Director/a Ejecutiva de ProNicaragua y un funcionario del PNUD, que se reunirá semestralmente o las veces que estimen convenientes para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Proyecto. La Junta tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en el caso de que el margen de tolerancia (tiempo y/o recursos financieros) del proyecto haya sido excedido.

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y docentes, será responsabilidad de la **CEPIP**, de acuerdo con este documento de programa y el plan anual de trabajo (PAT).

## **2.2 Arreglos de ejecución de fondos**

Este programa será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo HACT y usará el formato FACE "Solicitud de Fondos y Rendición de Gastos" (FACE siglas en INGLÉS). La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD y la CEPIP. La CEPIP deberá designar a la o las personas que tendrán la firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

## 2.3 Estructura del Programa



### • COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES (CEPIP)

Tal como se establece en el decreto de creación<sup>1</sup>, la Comisión Especial para la Promoción de Inversiones es el organismo rector de las políticas y estrategias para la atracción de inversiones en el país. Por lo tanto, orienta al programa alrededor de los lineamientos y prioridades del Gobierno en los temas de promoción de inversiones. Constituye un canal directo de comunicación con el Presidente de la República y representantes de alto nivel tanto del sector público como privado del país que incluye la gestión para modificar y mejorar sus políticas y procedimientos, así como promover las iniciativas, que impulsen la atracción de inversiones.

Por lo tanto, es responsabilidad del Delegado Presidencial como Director Nacional del programa:

- Aprobar las políticas, estructuras y programas que considere necesarios para la promoción efectiva de las inversiones privadas en el país y elevarlas a consideración del Presidente de la República para su adopción.
- Coordinar con las instituciones del país la implementación de las medidas y políticas, aprobadas por el Presidente de la República, para mejorar las oportunidades que ofrece Nicaragua como destino de inversiones.
- Facilitar en coordinación con el sector público y privado encuentros empresariales a nivel nacional e internacional.
- Coordinar los mecanismos de relaciones públicas que promuevan y doten de credibilidad de los programas ante potenciales inversionistas directos.
- Integrar comités sectoriales que incorporen elementos valiosos de los sectores privado y público y que a su vez puedan aportar mayor experiencia en temas sectoriales.

### • DIRECCION EJECUTIVA

Constituye el enlace entre la estrategia general y las operaciones diarias, teniendo como responsabilidad fundamental la conversión de las estrategias y planes, en acciones y actividades. La Dirección Ejecutiva lidera todas las áreas que conforman el programa incluyendo la supervisión de las oficinas en el exterior,

<sup>1</sup> Decreto 075-2002, Publicado en La Gaceta No.154 el 16 de agosto de 200

operaciones y administración. Es también responsable por el desarrollo, administración y control del presupuesto del programa.

- **PROMOCION DE INVERSIONES**

Eje central de las actividades de la agencia. Su función básica es la de identificar inversionistas potenciales y atraerlos para que realicen inversiones en Nicaragua.

El equipo de promoción de inversiones está constituido por unidades de promoción sectoriales. Cada uno de estos sectores corresponde a los definidos como prioritarios para la promoción proactiva de Nicaragua en el exterior. En este equipo se incluyen las oficinas en el exterior como generadoras de contactos con potenciales inversionistas y/o aliados en el proceso de atracción de inversiones.

El desempeño de la agencia, en gran parte se mide por los resultados que obtiene este equipo en términos de inversión, el cual a su vez es reflejo directo de la calidad, compromiso y dedicación a su trabajo.

- **DESARROLLO E INTELIGENCIA**

Esta es una dirección orientada a garantizar una descentralización y mejor distribución de la inversión extranjera en el país en la búsqueda de un crecimiento económico social integral. Así mismo tiene la responsabilidad de reunir, organizar, procesar y administrar información completa y actualizada con respecto a la economía nacional y las oportunidades de negocios que existen en Nicaragua, facilita la creación de material promocional para cada sector y región que se promueve, implementando una estrategia de comunicación a nivel local e internacional para que tanto el país como las actividades y servicios ofrecidos por la Agencia sean reconocidos.

Se trabaja en estrecha relación con el equipo de promoción, desarrollando conocimiento especializado de la región para orientar al inversionista en el establecimiento de sus operaciones en aquellas zonas en las cuales obtendrán un mayor valor agregado en su inversión e impacto positivo a nivel socioeconómico, así como en la definición de los contenidos del material promocional de los sectores específicos que se promueven.

- **POST-ESTABLECIMIENTO**

Esta unidad de trabajo es considerada la principal receptora de información para la búsqueda de soluciones a las dificultades que se le presentan a las empresas una vez establecidas en el país, así como un canal para la retroalimentación al Gobierno central, instituciones del sistema educativo, pequeños y medianos empresarios, entre otros, con el objetivo de contribuir a la elaboración de propuestas para la implementación de políticas dirigidas a mejorar el clima de inversiones en Nicaragua, maximizando el potencial tanto de nuevas inversiones como la promoción de la expansión y/o reinversión.

- **ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL/COORDINACIÓN DEL PROGRAMA**

Está formado por un equipo encargado de garantizar la operatividad del programa a nivel de los recursos humanos, materiales y logística necesaria para su funcionamiento, su misión es la de optimizar y disponer con transparencia de los recursos necesarios garantizando que el programa disponga de la logística requerida para la realización de las actividades.

- **ASESORIA LEGAL**

Además de atender y orientar a los inversionistas en su proceso de establecimiento en temas legales, trabaja en coordinación con el equipo de Post-Establecimiento en la solución de problemas que enfrentan los proyectos de inversión durante sus operaciones.

Como unidad de asesoría interna del programa revisa y elabora contratos y convenios, documentos, propuestas y, de ser necesario, investigaciones para proponer y llevar a cabo mejoras institucionales que tengan una influencia directa sobre mejoras en el clima de negocios y la atracción de inversiones.

## 2.4 Colaboradores del Programa

El programa desarrollará una estrategia de coordinación con sus principales colaboradores, apoyando iniciativas, proyectos y programas que favorezcan el desarrollo de nuevas inversiones en el país, así como estableciendo convenios y alianzas tanto para la sostenibilidad del programa como para el alcance de sus resultados. Entre los principales colaboradores del programa se identifican:

- (i) Comisión Nacional de Zona Franca: promoviendo y administrando el régimen de zonas francas.
- (ii) Corporación Nacional de Zonas Francas: administrando los parques industriales públicos.
- (iii) Instituto de Turismo: promoviendo y administrando el régimen de incentivos de la industria de turismo.
- (iv) PNUD: asistencia técnica y financiera.
- (v) Cámaras y Asociaciones gremiales: impulsando iniciativas para el desarrollo del sector privado en Nicaragua.
- (vi) EPN: promoviendo el desarrollo de infraestructura de puertos.
- (vii) DGI: facilitando un sistema tributario favorable para las inversiones en el país.
- (viii) DGA: facilitando un movimiento ágil de materia prima y mercancías en los puestos fronterizos del país.
- (ix) MEM: administrando concesiones en el sector de minas y energía.
- (x) MARENA: garantizando una efectiva protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- (xi) INCAE: promoviendo iniciativas para el desarrollo del capital humano.
- (xii) Agencias/organismos de Cooperación: financiamiento para la ejecución de iniciativas de desarrollo.
- (xiii) Embajadas y Consulados en el exterior: apoyo en las actividades de promoción del país en los mercados metas.
- (xiv) INATEC y Universidades: facilitando la capacitación del capital humano de acuerdo a las necesidades de las industrias.
- (xv) Alcaldías Municipales: facilitando la gestión e información para inversionistas.

---

### III. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la transparencia financiera tanto como la calidad de la intervención, el/la Gerente del Programa tendrá que:

- a. Elaborar informes financieros trimestrales y narrativos bianuales para ser entregados a la Junta del Programa.
- b. Organizar, para cada uno de los productos obtenidos, espacios de aprendizaje y retroalimentación que faciliten la mayor participación de los socios en las distintas etapas de la implementación del Programa.
- c. Organizar reuniones semestrales de la Junta del Programa para analizar el informe semestral y tomar las medidas correctivas necesarias.
- d. Al final del proceso de implementación del Programa, un informe final será elaborado para la aprobación de la Junta del Programa.
- e. Realizar en conjunto (CEPIP y PNUD), una evaluación de medio término, y una evaluación final del impacto del Programa y lecciones aprendidas, especialmente en términos de fortalecimiento de capacidades y de seguimiento de los ODMs.

Por otra parte, el Asociado en la Implementación tendrá que crear las condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo:

- a. Exámenes periódicos in situ de los registros financieros sobre las transferencias de efectivo, incluidas verificaciones al azar por el personal del organismo y auditorías especiales por las empresas de auditoría, que podrán realizarse y documentarse regularmente o en respuesta a preocupaciones sobre el funcionamiento de los controles internos del asociado para transferencias de efectivo.
- b. Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ.
- c. Auditorías programadas de los sistemas de gestión financiera del Programa. Se, deberá programar por lo menos una auditoría durante la vida del Programa.

## Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

<b>PRODUCTO 1:</b> Establecidos 8 nuevos proyectos de inversión con una proyección de U\$ 44.2 millones de dólares y 4,300 nuevos empleos.		
<b>Actividad1</b>	<i>Promoción de Inversiones</i>	Fecha Inicio: Octubre Fecha Final: Diciembre
<b>Propósito</b>	<i>Promover el país en el exterior como destino de inversión para los sectores establecidos</i>	
<b>Descripción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Investigación</i></li> <li>2. <i>Misiones, ferias y eventos en el exterior</i></li> <li>3. <i>Organización de eventos y foros en el país</i></li> <li>4. <i>Atención a potenciales inversionistas</i></li> </ol>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	<b>Método de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<b>Fecha de la Evaluación</b> <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Estudios sectoriales, estrategias de promoción sectorial	Resultados y evaluación de los estudios	Diciembre
Objetivos e información de la misión, feria y o evento	Informes de los viajes al exterior, visitas al país generadas por estas misiones	Diciembre
Lista de participantes en las actividades/eventos, contenido del material y presentaciones	Listado de participantes, informe de la actividad y presentaciones realizadas	Diciembre
Número de visitas recibidas	Agendas de visitas, cartas y correos electrónicos de agradecimiento. Base de datos para seguimiento de contactos (ACT)	Diciembre
Inversiones confirmadas	Cartas de compromiso de inversión	Diciembre

<b>PRODUCTO 2:</b> Dirección de Desarrollo Regional establecida.		
<b>Actividad 2</b>	<i>Desarrollo Regional</i>	Fecha Inicio: Octubre Fecha Final: Diciembre
<b>Propósito</b>	<i>Contribuir al desarrollo económico sostenible local promoviendo la descentralización de la inversión extranjera directa en otras regiones del país.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Acciones planificadas para producir la actividad-resultado.</i> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Evaluación del potencial de cada región y/o zona y desarrollo</i></li> <li>2. <i>Desarrollo de una estrategia de atracción de inversión extranjera directa por región y/o zona.</i></li> <li>3. <i>Atención en las regiones a potenciales inversionistas.</i></li> <li>4. <i>Seguimiento a la evolución de los resultados de atracción de inversiones hacia esas zonas</i></li> <li>5. <i>Establecimiento de una red de actores a nivel regional y local.</i></li> </ol>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	<b>Método de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<b>Fecha de la Evaluación</b> <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Estudios regionales	Documentos actualizados que contengan un diagnóstico de la zona y sus recomendaciones para el desarrollo y promoción de proyectos de inversión.	Diciembre
Número de visitas recibidas	Agendas de visitas, cartas y correos electrónicos de agradecimiento. Base de datos de contactos alimentada(ACT) para su seguimiento	Diciembre
Cumplimiento de meta de proyectos de inversión por región	Cartas de compromiso de inversión (ver ubicación del proyecto)	Diciembre

<b>PRODUCTO 3:</b> Producto 3. Estrategia de comunicación elaborada e implementada.		
<b>Actividad3</b>	<i>Desarrollo e Inteligencia</i>	Fecha Inicio: Octubre Fecha Final: Diciembre
<b>Propósito</b>	<i>Transmitir un mensaje que estimula la inversión en el país de parte del sector público y privado, y promover a través de medios de comunicación una imagen positiva del país.</i>	
<b>Descripción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Investigación continúa sobre los principales indicadores macroeconómicos y sociodemográficos, así como toda información sobre infraestructura y clima de inversión de vital interés para los inversionistas potenciales.</i></li> <li>2. <i>Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y uso de herramientas de relaciones públicas para promover una imagen positiva del país.</i></li> <li>3. <i>Herramientas y materiales de promoción impresos y digitales que resalten las oportunidades de inversión en los sectores promovidos por la Agencia.</i></li> </ol>	
<b>Criterios de Calidad</b>	<b>Método de Calidad</b>	<b>Fecha de la Evaluación</b>
<i>Informes con datos actualizados del país</i>	<i>1. Material impreso y digital de estos informes que luego son utilizados en materiales promocionales</i>	<i>Actividad continua</i>
<i>Publicaciones, mensajes, testimonios de inversionistas</i>	<i>2. Archivos con artículos impresos, videos con entrevistas y testimonios, notas de prensa,</i>	<i>Anualmente</i>
<i>Brochures de sectores anuales con información actualizada, veraz y de interes para el inversionista extranjero, así como brochures especiales tales como libros de proyectos, Occidente, Perfil país, etc.</i>	<i>3. Material impreso y digital de estas publicaciones y/o herramientas.</i>	<i>Anualmente</i>

<b>PRODUCTO 4:</b> Dirección de Post establecimiento fortalecida y reconocida por los inversionistas e instituciones de gobierno.		
<b>Actividad4</b>	<i>Post-establecimiento</i>	Fecha Inicio: Octubre Fecha Final: Diciembre
<b>Propósito</b>	<i>Facilitar el cumplimiento de los compromisos de inversión y la promoción de reinversiones con prácticas que tengan un impacto positivo en las comunidades, el entorno en que se establecen los proyectos y las exportaciones.</i>	
<b>Descripción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Apoyo en la agilización de trámites y solución de obstáculos encontrados en el proceso de establecimiento y la operación de los proyectos.</i></li> <li>2. <i>Promoción de la reinversión de proyectos establecidos.</i></li> <li>3. <i>Fomento los escadenamientos productivos, equidad de género y prácticas de responsabilidad social empresarial.</i></li> <li>4. <i>Canal de retroalimentación y comunicación Gobierno- Inversionista</i></li> </ol>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	<b>Método de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<b>Fecha de la Evaluación</b> <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Casos resueltos	Expedientes de las empresas y casos a los cuales se les están y ha dado seguimiento.,cartas de agradecimiento, resumen de casos de éxito.	Anualmente.
Nivel de ejecución de los proyectos y/o casos de reinversión	Reporte de Visitas de campo, base de datos actualizada, cartas de intencion, certificación institucional de avance de inversion en relacion a incentivos fiscales de proyectos. Otras fuentes publicas y camara empresariales	anualmente
Proyectos específicos (talleres, encuentros, desarrollo de bases de datos y estudios) relacionados con el tema	Perfiles de proyecto, resultados obtenidos de los estudios y o análisis realizados por expertos, evaluaciones de impacto social,resultados de encuestas, indice empresarial de percepción e indice empresarial de confianza.	anualmente
Reuniones con instancias e instituciones gubernamentales y Red Gobierno-Inversionista	Revisión de casos en la red y respuesta del Gobierno, actas de reuniones, informes de desempeño institucional	El último trimestre de cada año de la vigencia del proyecto

<b>PRODUCTO 5:</b> Aseguradas las condiciones, recursos humanos y financieros para la operación del programa.		
<b>Actividad5</b>	<i>Administración y Desarrollo Organizacional</i>	Fecha Inicio: Octubre Fecha Final: Diciembre
<b>Propósito</b>	<i>Administrar con transparencia los recursos materiales y humanos necesarios para que el programa cuente con las facilidades para la realización de las actividades requeridas en función del cumplimiento de su misión y sus objetivos.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Acciones planificadas para producir la actividad-resultado.</i> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Gestión y movilización de recursos financieros</i></li> <li>2. <i>Contratación y fortalecimiento del recurso humano</i></li> <li>3. <i>Mantenimiento de instalaciones físicas y equipamiento de oficina</i></li> <li>4. <i>Implementación de soluciones tecnológicas para la automatización de procesos</i></li> <li>5. <i>Facilitación y administración de bienes y servicios</i></li> </ol>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	<b>Método de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<b>Fecha de la Evaluación</b> <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
Establecimiento de metas anuales para la captación de recursos financieros	Ingresos registrados al año	Diciembre
Contratos vigentes, evaluaciones de desempeño y tipo de capacitaciones realizadas.	Revisión de los expedientes del personal y revisión de informes de los cursos y seminarios recibidos.	Diciembre
Orden y limpieza de las instalaciones, herramientas disponibles.	Visitas a las instalaciones	Diciembre
Recursos informáticos y de comunicación disponibles	Visitas a las instalaciones	Diciembre
Contratos de servicio, ordenes de compra y de servicios	Revisión de expedientes de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para cada caso.	Diciembre

---

#### IV. CONTEXTO LEGAL

##### **Si el país ha firmado el Acuerdo Básico Estandarizado (SBAA), debe utilizarse el siguiente texto**

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

# **ANEXOS**

- 1. Matriz de Marco Lógico**
- 2. Plan de Trabajo General 2008-2013**
- 3. Análisis de Riesgo**
- 4. AWP-ATLAS 2008**
- 5. Descripción de Roles en la implementación del Programa**
- 6. Documento Estratégico de PRONicaragua**

## ANEXO 1. Matriz de Marco Lógico del Programa

	LOGICA DE LA INTERVENCION	INDICADORES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FINALIDAD	Contribuir a la promoción del desarrollo económico del país, por medio de la atracción de inversión extranjera directa de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.	Incrementado en 5% anual el Flujo IED hasta el año 2012	Estadísticas anuales del BCN	Nicaragua mantiene durante el período 2008 - 2013 su nivel de competitividad y clima favorable para la inversión extranjera expresadas en capacidad del recurso humano, infraestructura, seguridad jurídica, estabilidad política y económica.
		Reducción de la tasa de desempleo al cierre de 2012 de acuerdo a las metas nacionales	Encuestas de desempleo INIDE / BCN	
		Incremento en las exportaciones / generación de divisas para el país en un 12.8% al año 2012		
PROPOSITO	Promover el crecimiento sostenible de la inversión extranjera directa con calidad mundial.  PRONicaragua define IED de calidad mundial como aquellos proyectos con prácticas de responsabilidad social con sus colaboradores y la comunidad en la que se establecen, promoviendo el desarrollo del capital humano, el respeto al medio ambiente, la transferencia tecnológica y los encadenamientos productivos con empresas locales.	Hasta un monto de U\$ 935 millones en inversiones extranjera confirmadas hasta el año 2013 con un 70% de ejecución real.	Cartas de certificación emitidas a PRONicaragua y mediciones del BCN	El Programa dispone de forma oportuna con los recursos económicos necesarios para la ejecución de los planes de trabajo.
		91,600 empleos confirmados hasta el año 2013 con una ejecución real del 70%		PRONicaragua es la institución rectora del país para la atracción y facilitación de las inversiones.  Se cuenta con la agilidad institucional e independencia administrativa  El país dispone con suficiente recursos humanos capacitados favorable para la inversión extranjera
RESULTADOS				

Promoción de Inversiones	R1.: Hasta 2013 PRONicaragua logra <u>250</u> proyectos de inversión confirmados	Hasta el año 2013 se han realizado 4,000 presentaciones país a nuevos contactos	Cartas de certificación de inversión, reportes mensuales (Scorecards)	El Gobierno y sector privado trabajan en fortalecer y mejorar la competitividad del país
		Hasta el año 2013 se han generado 1,135 visitas al país por inversionistas potenciales		Existe una tendencia mundial de expansión de empresas hacia destinos que ofrecen ventajas competitivas
Desarrollo e Inteligencia	R2: Las nuevas inversiones extranjeras promovidas por PRONicaragua se ejecutan de forma descentralizada hacia las diferentes regiones del país	Al finalizar el 2013 la distribución de las inversiones ganadas por región es:  75% Centro, Norte y Sur 15% Occidente 10% Costa Caribe	Cartas de certificación de inversión, reportes mensuales (Scorecards), reportes anuales	Gobiernos y Líderes Locales con actitud proactiva hacia la inversión extranjera
	R3: Promovida una imagen positiva de Nicaragua como destino de inversión a nivel internacional	El 75% de contactos interesados en el país son referidos por los medios de comunicación desarrollados	Encuestas a los inversionistas, recepción de correos electrónicos con muestras de interés, estudio de percepción.	Se implementan programas locales e intersectoriales para el desarrollo
Post-Establecimiento	R4: Creadas condiciones favorables para la ejecución y la reinversión de proyectos	Hasta el año 2012 hay 70% de ejecución de los montos de inversión y número de empleos confirmados	Informes CNZF, INTUR, INAFOR, Fuentes internas, Otros	Se transmite un mensaje que estimula la inversión en el país de parte del sector público y privado
		Reinversión de proyectos establecidos por un 35% anual hasta el año 2013	Cartas de Certificación de Inversionistas, INTUR, Informes CNZF, INAFOR, fuentes internas	Medios de comunicación promueven una imagen positiva del país
		Hasta el año 2103 se habrán establecido mecanismos de facilitación a 3 niveles (gubernamental, institucional, municipal) para la operación de proyectos de inversión	Marcos Regulatorios, acuerdos, convenios	Existe la coherencia de las políticas institucionales y marco regulatorio favorables para el desarrollo de la inversión extranjera en el país. Sector privado nacional asegura actitud proactiva hacia la inversión extranjera

ACTIVIDADES		RECURSOS E INSUMOS	COSTOS	SUPUESTOS
<b>PI</b>			\$ 2,572,705.00	
<b>A1</b>	<i>Elaborar los estudios y estrategias sectoriales e identificar las empresas a contactar</i>	<i>Bases de datos, estudios sectoriales nacionales e internacionales, encuestas con empresas del sector, publicaciones sectoriales</i>		<i>La agencia dispone de herramientas de investigación enfocadas en los sectores de promoción, para que el personal defina las estrategias sectoriales para la promoción de inversiones</i>
<b>A2</b>	<i>Desarrollar la promoción proactiva que genere visitas de inversionistas al país para evaluar potencial de proyectos</i>	<i>Material promocional del sector, contactos claves en instituciones relacionadas al sector, historias de éxito del sector</i>		<i>Existe una red de contactos en las instituciones claves de los sectores para facilitar información y dar respuesta a las inquietudes de los inversionistas</i>
<b>A3</b>	<i>Atender potenciales inversionistas que visiten Nicaragua como resultado de los esfuerzos de promoción proactiva o referidos por otras instituciones o empresas.</i>			
<b>DDI</b>			\$ 1,998,843.00	
<b>A1</b>	<i>Identificar las oportunidades de inversión en cada región del país</i>	<i>Informes de instituciones nacionales e internacionales, estudios especializados, oficinas regionales,</i>		
<b>A2</b>	<i>Desarrollar redes de contactos en las regiones del país a todos los niveles</i>	<i>Material promocional, presentación de servicios, soporte logístico,</i>		<i>Hay interés de las comunidades y representantes locales de apoyar el establecimiento de inversiones extranjeras en sus regiones.</i>
<b>A3</b>	<i>Facilitar el encadenamiento entre empresas extranjeras y locales</i>	<i>Evaluación de oferta empresarial en cada región, evaluación de demanda de servicios y/o productos por región</i>		<i>Existe capacidad y calidad local para suplir las necesidades de los inversionistas</i>
<b>A4</b>	<i>Investigar las principales ventajas país para la inversión extranjera</i>	<i>Bases de datos, informes de instituciones nacionales e internacionales, estudios específicos, equipo ejecutor</i>		<i>Las instituciones nacionales e internacionales publican los estudios y datos estadísticos realizados sobre el país.</i>

<b>A5</b>	<i>Elaborar materiales promocionales para diferentes sectores</i>	<i>Contrataciones para diseño y elaboración de materiales</i>		<i>Hay estrategias de promoción que permiten la elaboración del material promocional dirigido al mercado meta.</i>
<b>A6</b>	<i>Realizar las campañas de comunicación para la promoción imagen país y fomentar la responsabilidad social empresarial.</i>	<i>Contrataciones de agencias de relaciones públicas, publicaciones en medios, artículos de opinión, herramientas en internet</i>		
<b>PE</b>			<b>\$ 130,052.00</b>	
<b>A1</b>	<i>Diseñar y aplicar mecanismos de facilitación para el establecimiento y operación exitosa de las inversiones, así como capacitar o facilitar información relacionada a las normas laborales, ambientales entre otras, para fomentar la responsabilidad social empresarial.</i>	<i>Consultorías, marcos legales, reglamentos institucionales, registros de información, recursos informáticos</i>		
<b>A2</b>	<i>Atender a los inversionistas en la búsqueda de soluciones a los impedimentos operativos y administrativos</i>	<i>Asesoría legal, red de contactos institucionales, controles de calidad</i>		
<b>A3</b>	<i>Establecer mecanismos de retroalimentación al sector público y privado en el requerimiento o necesidades de las empresas establecidas y por establecerse.</i>	<i>Alianzas y convenios interinstitucionales, estadísticas académicas de universidades, perfiles ocupacionales</i>		
<b>GRAN TOTAL EN US\$ . . .</b>			<b>\$ 4,701,600.00</b>	

**ANEXO 2. Plan de Trabajo General 2008-2013**

UNIDADES OPERATIVAS	Item	Actividades Sustantivas	2009				2010				2011				2012				2013				Recursos Estimados		
			Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4			
1. Promoción de Inversiones	1.1	Elaboración de los estudios sectoriales y planes de trabajo anuales, con enfoque de género y derechos humanos.																					\$ 2,572,705.00		
	1.2	Prospección de potenciales inversionistas, especilmente aquellos que paractican la responsabilidad social empresarial.																							
	1.3	Organización y participación en misiones y ferias en el exterior, así como eventos nacionales.																							
	1.4	Establecimiento de oficinas en el exterior en coordinación con el MINREX y la CEPPIP.																							
	1.5	Coordinación de agendas de visitas y facilitación de información específica																							
2. Desarrollo e Inteligencia	2.1	Visitas exploratorias a municipios.																					\$ 1,998,843.00		
	2.2	Realización de plan de trabajo anual y validación/actualización de estrategia																							
	2.3	Recopilación/actualización, análisis y procesamiento de información regional																							
	2.4	Elaboración/Actualización Guía para el inversionista por región																							
	2.5	Visitas de contactos con actores locales.																							
	2.6	Establecimiento de convenios de colaboración.																							
	2.7	Establecimiento de oficinas descentralizadas																							







ANEXO 3. Análisis de Riesgos

OFFLINE RISK LOG



Project Title: : "Agencia de Promoción de Inversiones (PRONicaragua) Fase II"	Award ID:00014029	Date: 8/10/08
---	-------------------	---------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Recursos Financieros insuficientes	Durante la Formulación.	Financiero	La falta de financiamiento podría causar un cierre temporal del Programa o implicaría una reducción en el personal. Enter probability on a scale from 1 (low) to 5 (high) P = 2 Enter impact on a scale from 1 (low) to 5 (high) I =5	Para evitar dicho riesgo se debe establecer un plan permanente de gestión y movilización de recursos financieros, así como implementar nuevos mecanismos e iniciativas para el incremento de ingresos generados por el programa.	Director Ejecutivo de PRONicaragua.	Róger Pérez, Oficial de Programas PNUD.	8/10/08	Sin cambio
2	Crisis Financiera Internacional	Durante la Formulación	Financiera Estratégico	Dificultad en obtención de recursos para la financiación del Programa. Disminución en el flujo de inversión extranjera hacia Nicaragua. P =3 I =3	Implementación de servicios dentro de la agencia para incrementar flujos IGP. Diversificación de mercados de atracción de inversión.	Director Ejecutivo de PRONicaragua.	Róger Pérez, Oficial de Programas PNUD.	10/12/08	Incrementando
3	Voluntad Política e Institucional		Político Estratégico	La falta de voluntad política puede provocar	En la medida que se vayan estableciendo	Director Nacional	Róger Pérez, Oficial de	8/10/08	Sin cambio

				<p>un cierre total o parcial de la agencia o desvirtuar su misión.</p> <p>P =2 I = 5</p>	<p>lo roles de cada actor en el sistema nacional de promoción de inversiones, se deberá posicionar a a todos los niveles a PRONicaragua como la principal institución responsable de la atracción y facilitación de la inversión y recibir apoyo de las diferentes entidades del gobierno para el cumplimiento de sus funciones con agilidad e independencia administrativa.</p>		<p><i>Programas PNUD.</i></p>		
3	Competitividad del País/ Ventajas comparativas		Estratégico	<p>Una reducción en los aspectos que hacen atractivo al País para la inversión extranjera directa, impactaría negativamente en las inversiones futuras por ende no se cumplirían las metas de PRONicaragua.</p> <p>P =3 I = 4</p>	<p>Establecer estrategias de promoción proactiva, y potenciar otros aspectos del País. (No insistir en la mano de obra barata).</p>	<p>Director Ejecutivo de PRONicaragua.</p>	<p><i>Róger Pérez, Oficial de Programas PNUD.</i></p>	<p>8/10/08</p>	<p>Cambiante</p>
4									

## ANEXO 5. Descripción de Roles en la implementación del Programa:

- **Asociado en la Implementación:** El Asociado en la Implementación es la entidad responsable de la gerencia del Programa, del monitoreo y evaluación del mismo, así como de verificar el alcance de los productos y de garantizar la obtención de los resultados. Igualmente, será responsable del uso eficiente y efectivo de los recursos financieros asignados para la ejecución del Programa. El Asociado en la Implementación puede establecer acuerdos y/o convenio con otras organizaciones o entidades a fin de potenciar una ejecución exitosa o de mayor impacto.
- **Junta del Programa (Project Board):** La Junta del Programa estará conformada por un miembro de la CEPIP, uno del PNUD y por el Director Ejecutivo de ProNicaragua. Este grupo será el responsable de tomar decisiones gerenciales de forma consensuada, cuando el Programa requiera de una reorientación, de acciones correctivas o de nuevas guías o lineamientos estratégicos. De la misma forma será función de la Junta del Programa aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) y las revisiones al mismo, asimismo de garantizar la calidad de los productos y de los procesos evaluativos.

A fin de garantizar la mejor "Accountability" de parte del PNUD, las decisiones de la Junta del Programa deberán de ser hechas en concordancia a los estándares y principios gerenciales, que aseguren una gerencia orientada a resultados para el desarrollo, el mejor valor por dinero, integridad, justicia, transparencia y una efectiva competencia local, nacional e internacional.

Los roles de los miembros de la Junta del Programa son los siguientes:

- a. **El Ejecutivo (CEPIP):** es el individuo que representa al dueño del Programa y que preside la Junta del Programa.
  - b. **Representante del Proveedor (PNUD):** es el individuo o grupo que representa el interés de las partes proveedoras de recursos financieros (donantes) y de asistencia técnica especializada al programa. La función principal del Representante del Proveedor dentro de la junta es brindar orientaciones, analizar factibilidad técnica y brindar asistencia técnica al programa.
  - c. **Representante del Beneficiario :** es el individuo o grupo que representa el interés de aquellos que finalmente se beneficiarán del programa. La función principal del Representante del Beneficiario dentro de la junta es asegurar la ejecución del programa en concordancia a las expectativas de los beneficiarios.
- **Garante /Asegurador del Programa (Project Assurance):** El rol de Garante del Programa es responsabilidad de cada uno de los miembros de la Junta de Programa, sin embargo dicho rol puede ser delegado a otra persona, por ejemplo: Un miembro de la CEPIP por parte del Gobierno o un Oficial de Programas por parte del PNUD. El Garante realiza un seguimiento y monitoreo objetivo e independiente al proyecto, dichos insumos sirven a la Junta del Programa para la toma de decisiones. Este rol garantiza una gerencia apropiada, cumplimiento de las metas y entrega de productos en tiempo y forma.
  - **Gerente del Programa:** El gerente del programa tiene la autoridad de manejar el proyecto en lo referido a sus operaciones diarias, este responde al **Asociado en la Implementación**. Cualquier restricción en las funciones del Gerente del Programa será notificada al mismo por la Junta del Programa.

El Gerente será responsable de la gerencia, y de la toma de decisiones dentro del programa. La responsabilidad principal del Gerente del Programa es asegurar que el proyecto produzca los productos y/o resultados especificados en el Documento de Programa, con los estándares de calidad requeridos, el tiempo y costo estipulado. El Gerente no puede ser miembro de la Junta del Programa.

- **Apoyo al Programa:** El rol de Apoyo consiste en brindar la asistencia necesaria al Gerente en todo lo relacionado a la administración, control y seguimiento financiero.